

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000111

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL SAN MIGUEL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001383

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1383.010208 - Oficina De Informatica								
02/12/2025	0000000127	740880370001	MONITOR LED	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
02/12/2025	0000000127	740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
02/12/2025	0000000127	742223580008	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
1383.010501 - Oficina De Excelencia En Formación Y Redes Educativas								
02/12/2025	0000000125	091100070054	AGUA DE MESA SIN GAS X 500 mL	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
02/12/2025	0000000128	291000020027	SILICONA LIQUIDA PARA MANUALIDADES X 250 mL	Unidad	0.00	0.00	90.00	0.00
02/12/2025	0000000128	715000230042	TIJERA DE METAL DE 8 in CON MANGO DE PLASTICO	Unidad	0.00	0.00	90.00	0.00
02/12/2025	0000000128	716000060413	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
02/12/2025	0000000128	716000060414	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
02/12/2025	0000000128	716000060415	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
02/12/2025	0000000128	717300110035	CARTULINA SIMPLÉ 150 g DE 50 cm X 65 cm COLOR BLANCO	Unidad	0.00	0.00	90.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DRE CAJAMARCA
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MIGUEL
 Lic. Juan C. Quiroz Espinoza
 Responsable de Abastecimientos

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DRE CAJAMARCA
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MIGUEL
 C.P.C. Juan Carlos Aposta Barcos
 Jefe de Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad